

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2005**  
**MINISTERIO DE AGRICULTURA**  
**SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO**  
**INSPECCIONES EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS**

Partida : 13
Capítulo : 04
Programa : 04

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		4.683.979
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.683.979
	02	Del Gobierno Central		4.683.979
	001	Servicio Agrícola y Ganadero (Prog. 01)		4.683.979
		GASTOS		4.683.979
21		GASTOS EN PERSONAL	01	3.951.314
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	623.694
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		108.971
	04	Mobiliario y Otros		1.275
	05	Máquinas y Equipos		33.912
	06	Equipos Informáticos		63.074
	07	Programas Informáticos		10.710

**GLOSAS :**

- 01 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal 26
  - b) Horas extraordinarias año  
- Miles de \$ 20.702
  - c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional  
- Miles de \$ 97.370
  - d) Convenios con personas naturales  
- Miles de \$ 2.030.921  
Incluye los recursos para contratar personal de apoyo operativo, técnico y/o profesional, para certificación sanitaria de productos pecuarios de exportación, inspección sanitaria de productos hortofrutícolas y forestales de exportación, los que podrán tener la calidad de agentes públicos para los efectos de lo dispuesto en el D.L N°799, de 1974 y para perseguir la responsabilidad administrativa y penal que pueda derivarse del ejercicio de tales funciones
  - e) Para cumplimiento Resolución N°7, de 1997, del Servicio Agrícola y Ganadero, y sus modificaciones :  
- Miles de \$ 10
- 02 Incluye :  
Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575  
- Miles de \$ 30.963